

AUC denuncia una nueva tipología de fraude por internet asociado a entidades bancarias

Madrid, 14 de Mayo de 2010. La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) ha advertido de la proliferación de un nuevo fraude en internet utilizando falsamente el nombre de entidades bancarias.

Frente a otras forma de *phising* más tradicionales en las que se pide al usuario clave de cuenta o se le informa de un premio conseguido (siempre como señuelo para conseguir sus datos) en este caso se informa al usuario de que ya ha recibido en su cuenta una determinada cantidad de dinero (entre 6.000 y 12.000 euros) y se le pide pinchar en un enlace para obtener más información.

Los intentos de fraude conocidos por AUC ponen de relieve que los usuarios reciben avisos relativos a entidades financieras con las que tienen cuenta, lo que indica que nos encontramos ante un caso de *spear phising* en el que los ciberdelincuentes tienen alguna información sobre movimientos bancarios de la posible víctima.

Como es habitual, AUC reitera a los usuarios la importancia de no contestar este tipo de correos ni de almacenarlos; de borrarlos siempre desde fuera del correo en sí y no a través de botones habilitados para ello en el e-mail, y de informar de la detección del fraude a su entidad bancaria así como a alguna asociación de usuarios y consumidores por si existiera posibilidad de su persecución por las áreas especializadas de la policía y por la Agencia Española de Protección de Datos.

Para más información: Alejandro Perales Albert (600 56 46 92)